



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006896-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a proyectos subvencionados por parte de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León destinados al desarrollo de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de las PYMES dentro de la Comunidad, cofinanciadas por FEDER.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero, Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la convocatoria de subvenciones por parte de AGENCIA DE INNOVACIÓN, FINANCIACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN relativa a "EXTRACTO de la Resolución de 4 de julio de 2016, de la Presidenta de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial, por el que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones de las PYMES, así como las disposiciones específicas que la regulan, dentro del ámbito de la Comunidad de Castilla y León, cofinanciadas por FEDER" publicada en el BOCyL de fecha 14/07/2016 se pregunta:

Relación de beneficiarios.

Proyectos subvencionados e inversión total estimada.



Cuantía de la subvención.

Fecha de la resolución por la que se concede la subvención.

Valladolid, 26 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero,
Pedro Luis González Reglero,
José Francisco Martín Martínez y
Laura Pelegrina Cortijo